MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 403.388.

N° 017/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 para el "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado",** con ID N° 403.388.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Cabe mencionar que el Sr. Luis Rolando Portillo Romero, Director de UOC del MDS, no participa de la presente evaluación en razón de lo dispuesto en el *in fine* del Art. 8 Del Decreto 2992/2019, quien será sustituido en virtud de una nueva resolución de la Máxima Autoridad.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 403.388 de fecha 15/11/2021, se ha procedido a la apertura de la oferta de la siguiente firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	795

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se ha realizado observaciones en el Acta de Apertura ID N° 403.388

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto), observándose lo siguiente:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CUMPLE** con la documentación básica de Carácter Sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que, sólo se cuenta con una oferta.

Según se desprende del análisis realizado, la única oferta evaluada, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica; (iv) Ubicación (V) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

En fecha 16/11/2021, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 09:00 horas del día miércoles 17/11/2021***, presente cuanto sigue:

a) *Respecto al análisis del precio ofertado, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta,* ***relación a los ítems N° 2 y 3,*** *en consecuencia, de que los mismos se encuentran fuera del rango (+) 15%, (-) 25% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03".*

El oferente en fecha ***16/11/2021 siendo a las 17:50 horas****, vía correo electrónico contesta lo solicitado por el Comité de Evaluación.* Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

Rafael Godoy R.
Administrativo
Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.4.1. Capacidad Financiera:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo la firma con todos los requerimientos. ----------

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**,**Hugo Enrique Giménez Aguiar** C.I.N° 2.359.981, **Marcial Leiton** C.I.N° 509.529 en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**no registra datos**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020

En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación ha cursado al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, que ha cumplido con las exigencias legales, el pedido de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta que se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, siendo respondida la petición por el oferente a ser adjudicado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta son apreciadas como válidas, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	Monto mínimo	Monto Máximo
2021	250.000	500.000
2022	115.500.000	231.000.000
2023	115.500.000	231.000.000
Totales	231.250.000	462.500.000

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 17/11/2021, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Concurso de Oferta Nº 05 " Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado" ID.: 403.388

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Capacidad financiera	
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2018, 2019 y 2020 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2018, 2019 y 2020.	Cumple _ Presenta con su oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los Años 2018, 2019 y 2020	Cumple _ Promedio 1,96
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2018, 2019 y 2020.	Cumple _ Promedio 0,47
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los tres últimos años declarados Año 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple _ Promedio (+) 30,80
Experiencia	
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de impresión, fotocopiado y escaneado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los años 2018; 2019 y 2020.	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
Disponibilidad de infraestructura y talleres equipados con tecnología e instrumentos de diagnóstico y reparación, mobiliarios, stock permanente de repuestos e insumos, dispuestas en áreas físicas para servicios en simultáneos de varios equipos, que serán fiscalizados al momento de la evaluación.	Cumple _ Presenta con su oferta
Disponibilidad de un (1) coordinador de servicios del contrato y al menos un (1) técnico certificado por el fabricante de la marca, en condición de asistir ente cualquier incidente y/o para realizar mantenimiento preventivo y/o correctivos en horarios de oficina.	Cumple _ Presenta con su oferta
Cobertura integral de mesa de ayuda que deberá contemplar servicios de lunes a viernes en horarios de oficina, con cargas horarias de 8 (ocho) horas, considerándose con ciertas ocasiones horarios extraordinarios y días sábados, con el fin de garantizar en todo momento el excelente funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio.	Cumple _ Presenta con su oferta

Hugo Bogarín Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Datos Balance General 2018, 2019 y 2020.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2020	2019	2018	Promedio
ac	58.588.224.091	54.373.976.573	48.208.144.423	161.170.345.087
pc	29.921.619.448	27.185.354.203	25.033.819.961	82.140.793.612
Ratio= Cumple con requerimiento				1,96

b. Endeudamiento (pt/at)

	2020	2019	2018	Promedio
pt	36.084.521.410	33.583.037.804	30.549.558.760	100.217.117.974
at	78.317.229.108	72.624.730.881	63.075.197.336	214.017.157.325
Ratio= Cumple con requerimiento				0,47

c. Rentabilidad

	2020	2019	2018	Promedio
Capital	27.000.024.000	22.300.024.000	18.550.024.000	67.850.072.000
Renta	6.041.269.793	8.473.952.812	6.385.490.656	20.900.713.261
Ratio= Cumple con requerimiento				30,80

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº05 " Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado" ID.: 403.388

Cuadro Comparativo de Precios

Ítems del llamado SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO con ID: 403.388

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 231.250.000 Máximo: 462.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

								OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (carta, A4, oficio)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	195	195
2	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (A3)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	350	350
3	81111508-9999	Servicio de Escaneo de Documentos (blanco y negro/ color)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	250	250
Precio Total									795

Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	Monto mínimo	Monto Máximo
2021	250.000	500.000
2022	115.500.000	231.000.000
2023	115.500.000	231.000.000
Totales	231.250.000	462.500.000

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa " Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado" ID.: 387.872

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

DATA SYTEMS S.A.E.C.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (carta, A4, oficio)	Unidad	1	195	219	-11
2	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (A3)	Unidad	1	350	533	-34
3	81111508-9999	Servicio de Escaneo de Documentos (blanco y negro/ color)	Unidad	1	250	400	-38

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Concurso de Ofertas Nº05 " Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado" ID.: 403.388

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO con ID: 403.388

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 231.250.000 Máximo: 462.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTE								DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (carta, A4, oficio)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	195	195
2	82121701-001	Servicio de impresión y fotocopiado monocromático (A3)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	350	350
3	81111508-9999	Servicio de Escaneo de Documentos (blanco y negro/ color)	Unidad	EVENTO	1	231.250.000	462.500.000	250	250
Precio Total									795

Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	Monto mínimo	Monto Máximo
2021	250.000	500.000
2022	115.500.000	231.000.000
2023	115.500.000	231.000.000
Totales	231.250.000	462.500.000

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social